



Unicomfauca

Corporación Universitaria Comfauca

NIT 817004535-0

**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL
DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFAUCA
UNICOMFAUCA**

NIT.817.004.535 – 0

CERTIFICA:

Que el Consejo Superior y Consejo Académico de la Corporación están conformados por personal docente, administrativo, personal externo y estudiantes. Que sólo las personas que se encuentran vinculadas laboralmente con la Corporación tienen remuneración salarial.

Teniendo en cuenta lo anterior, el valor total por concepto de pago de salarios en el año 2018 al personal docente y administrativo que hizo parte del Consejo Académico y Consejo Superior correspondió al valor de quinientos cuatro millones seiscientos cincuenta y un mil ciento cuarenta y un pesos ml (\$ 504.651.141.00) por concepto de salarios.

DETALLE DE MIEMBROS CONSEJO SUPERIOR

MIEMBROS CONSEJO SUPERIOR			
IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	VINCULACIÓN LABORAL	PAGO DE SALARIO
10.519.479	JUAN CRISTOBAL VELASCO CAJIAO	NO	NO
76.308.502	JOSE DAINER GARCIA	NO	NO
16.626.574.	CESAR AUGUSTO DOMINGUEZ GÓMEZ	NO	NO
98.381.236	JULIO RICARDO MARTÍNEZ MONTEZUMA	SI	SI
76.309.223	JORGE EDUARDO OROZCO ALVAREZ	SI	SI
66.816.112	YOLANDA TORRES CALDERÓN	NO	NO
1.007.452.085	DANIELA PINEDA MONTERROSA	NO	NO
34.560.431	ANA FERNANDA MUÑOZ OTOYA	NO	NO.
30.333.144	ISABEL RAMIREZ MEJIA	SI	SI

Handwritten signature





Unicomfauca

Corporación Universitaria Comfauca

NIT 817004535-0

CONSEJO ACADEMICO			
IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS	VINCULACIÓN LABORAL	PAGO DE SALARIO
30.333.144	ISABEL RAMIREZ MEJIA	SI	SI
41.922.485	VICTORIA EUGENIA PATIÑO ARENAS	SI	SI
25.281.352	MARYEM ROCIO IBARRA SOTELO	SI	SI
25.274.627	GABY EDITH TINTINAGO NARVAEZ	SI	SI
38.595.220	DIANA PATRICIA SALAZAR LOPEZ	SI	SI
10.292.981	RICARDO ADRIÁN GONZÁLEZ MUÑOZ	SI	SI
76.327.536	SALOMÓN RODRÍGUEZ GUARÍN	SI	SI
98.381.236	JULIO RICARDO MARTÍNEZ MONTEZUMA	SI	SI
10.493.217	JUAN CARLOS FIGUEROA LOZANO	SI	SI
1.061.704.289	JULIO EDUARDO MEJÍA MANZANO	SI	SI
1.002.971.636	LAURA SOFIA ARANGO GAVIRIA	NO	NO
1.061.797.125	BRYAN ESTIVEN GUERRERO CERON	NO	NO

Para constancia, se firma en la ciudad de Popayán, a los veintiún (21) días del mes de marzo del año dos mil diecinueve (2019), para soporte de trámite de solicitud de permanencia en el régimen especial ante la DIAN.

ISABEL RAMÍREZ MEJÍA
Representante Legal
C.C 30.333.144 de Manizales